



DECRETO N°

2617 /

LAJA, 06 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La licitación N° 3736-38-LE11.-, correspondiente a la adquisición e instalación estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca", según solicitud de pedido N° 663.- de fecha 23.06.2011.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.423.- de fecha 19 de Agosto de 2011.-, que aprueba bases administrativas especiales y autoriza llamado a licitación para la adquisición e instalación estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca".
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas generales especiales de la licitación N° 3736-36-LE11.-, correspondiente a la adquisición e instalación estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca".

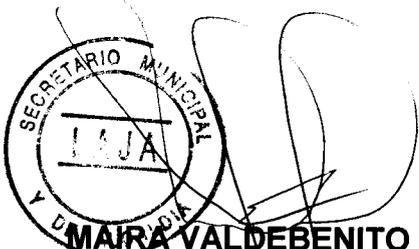
RESUELVO:

DESÍGNASE, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-36-LE11.-, según lo establecido en las bases administrativas generales especiales, a los siguientes funcionarios:

Patricio Lastra Mieres
Germán Cifuentes Farías
Erica Smith Clavería

Jefe de Administración y Finanzas del D.A.E.M.
Encargado de Administración D.A.E.M.
Profesora Encargada del Liceo Técnico Profesional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/gdr *06/09/2011

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309